

RELACION QUE SE CITA

Admitidos con carácter provisional

1. Alonso Franch, Consuelo.
2. Alonso Martínez, Pedro.
3. Baixauli Merino, María del Mar.
4. Blanch Pablos, María Teresa (a).
5. Bravo Manrique, María Belén.
6. Bustillo Navarro, Angel.
7. Calamita Martín, Jesús.
8. Cantalapedra Miguel, María de los Angeles Belinda.
9. Cañizares de la Cerda, M.^a Lourdes.
10. Díez Pascua, Julita.
11. Fernández Corredera, M.^a Azucena.
12. Fuente Gutiérrez, María del Carmen de la.
13. Gaiván Morales, Rafael.
14. Gonzábal Sánchez, Jesús Emilio.
15. García Gutiérrez, Cristina.
16. García Rayón, María del Rosario.
17. Genique Martín, Rosa María.
18. Giménez Farto, Esperanza.
19. Gómez Ortiz, Marta.
20. González Cantalapedra, M.^a Antonia.
21. González Olea, M.^a del Carmen.
22. González Redondo, Carmen.
23. Heras Ortega, Benedicto de las.
24. Hernández Antón, José Antonio.
25. Hernández Fernández, M.^a del Pilar.
26. Huidobro Calafat, M.^a del Carmen.
27. Iglesias Carrera, Alicia.
28. Ingelmo Tejerina, Manuel.
29. Javier Fernández, Gloria.
30. Jiménez Casillas, Javier.
31. Juan del Barrio, Mercedes de.
32. Lázaro Martínez, M.^a de la Concepción.
33. Lesmes Gómez, María Josefa.
34. Martín Santoyo, María del Mar.
35. Martín Torres, Esperanza.
36. Martínez Barrera, Pedro.
37. Martínez Domínguez, Juan José.
38. Martínez Dopico, Aurora.
39. Martínez de Salinas Alonso, María Luisa.
40. Milano Manso, Lourdes.
41. Morán Morán, Víctor.
42. Morén Gil, María Jesús.
43. Mozo González, Mercedes.
44. Muñoz González, Ana.
45. Ojeda G. Errero, Jesús.
46. Otero Alvarez, Carmen.
47. Palomar del Río, Javier.
48. Pérez Rodríguez, Ana.
49. Pérez Vázquez, Francisco Javier (b).
50. Pisonero Ruiz, María Isabel (b).
51. Plana Gruber, Rodolfo.
52. Polo Mundi, María del Rosario.
53. Ramón Jiménez, Javier.
54. Rebollo Gómez, César.
55. Rezola Garmendia, Manuel María.
56. Rodicio Rodríguez, María Cristina.
57. Rodríguez Aguado, Pablo Domingo.
58. Rodríguez Huerbo, Nieves.
59. Rodríguez Marín, M.^a del Pilar (a).
60. Rodríguez Morán, María Isabel.
61. Rodríguez Pequeño, María de los Angeles.
62. Rodríguez Toves, M.^a de los Angeles.
63. Rodríguez Vaca, Inmaculada.
64. Rodríguez Vela, Domingo.
65. Sanz Antolín, Raquel.
66. Sardón Casado, Elvira.
67. Sierra Alvarez, Isabel.
68. Tapia Benabarre, José Manuel (a y b).
69. Toquero Calero, María del Mar.
70. Toribio García, Gabriel Mario (c).
71. Valbuena García, María Antonia.
72. Vallé González, Juan Carlos.
73. Velasco Herranz, Antonio.
74. Vicente Sanz, Begonia de.
75. Yáñez Collazos, Ildefonso.
76. Zan López Jesús.

a) Condicionada su admisión a que haga constar que reúne todas las condiciones exigidas en la base 2.^a de la convocatoria.

b) Condicionada su admisión a que haga constar que se compromete a prestar juramento o promesa en la forma legalmente establecida.

c) Condicionada su admisión a que satisfaga los derechos de examen.

Excluido con carácter provisional

Ninguno.

15462

RESOLUCION de 5 de junio de 1981, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Profesor mercantil o diplomado en Estudios Empresariales.

Finalizado el plazo de quince días concedidos para reclamar contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición libre convocada para cubrir en propiedad una plaza de Profesor mercantil o diplomado en Estudios Empresariales, integrada en el subgrupo de Técnicos de la Administración Especial, clase Técnicos Medios, nivel de proporcionalidad 8, al no haberse producido reclamación alguna, se ha acordado elevar a definitiva la relación provisional publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 29, de 5 de febrero de 1981, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, de 20 del mismo mes y año.

Asimismo se hace pública la composición del Tribunal calificador, que estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Jaime Gil Aluja, en representación del profesorado oficial; don Demetrio Retana Gañza Mendizábal, como suplente.

Don Luis Roselló García, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Enrique Gómez Canals, como suplente.

Don Juan Noguera Salort, en representación del Colegio Oficial de Titulares Mercantiles, como titular; don Simón Larrubia Gómez, como suplente.

Don José Rodrigo Moll, Interventor general de la excelentísima Diputación, como titular; don Jorge Jacas Fleix, como suplente.

Secretario: Don Juan Antonio Gómez de la Guerra, Secretario general accidental, como titular; doña María del Carmen Reina Ripoll, como suplente.

El orden de actuación de los opositores en aquellas pruebas que no sean de realización conjunta será el que a continuación se indica, y que ha sido obtenido mediante sorteo público celebrado el día 20 de mayo de 1981, en cumplimiento de lo establecido en la base 5.^a de la convocatoria:

- 1.º D. Francisco Cid Grau.
- 2.º D. Salvador Burrut Ribas.
- 3.º D. Juan José Calvo Giménez.

De no presentarse reclamación alguna, se ha previsto que las pruebas de la oposición comience el 18 día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y en las bases 3.^a, 4.^a y 5.^a de la convocatoria a efectos de reclamaciones, en especial, recusación de los miembros del Tribunal previsto

en el artículo 6.2 del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Tarragona, 5 de junio de 1981.—El Secretario general accidental, Juan Antonio Gómez de la Guerra.—V.º B.º; El Presidente, José Gomis Martí.—10.338-E.

15463

RESOLUCION de 6 de junio de 1981, del Cabildo Insular de Tenerife referente al concurso-oposición para proveer las plazas que se citan.

En cumplimiento de la base 4.^a de las que regulan los concursos-oposición convocados por esta excelentísima Corporación para proveer plazas de Profesores del Conservatorio Superior de Música no estatal de Santa Cruz de Tenerife, se publica la relación definitiva de los señores aspirantes admitidos o excluidos a las mismas:

UNA PLAZA DE CATEDRÁTICO DE PIANO

Admitidos

- D.^a M.^a de la Ascensión Manzano Martín.
- D.^a Genoveva Durán Rodríguez.
- D.^a Concepción Hernández Peraza.
- D.^a M.^a Isabel Pérez Canino.
- D.^a Emilia Tallo Giráldez.
- D.^a Juana Peñalver Díaz Llanos.
- D. Mariano Triviño Arreola.
- D. Carlos Gonzalo Calamita Carretero.

Excluidos

Don José Colón. Solicitud incompleta, no acompañada de carta de pago ni titulación.

UNA PLAZA DE CATEDRÁTICO DE CANTO

Admitidos

- D.^a M.^a Célida Alzola Albertos.
- D.^a Isabel García Soto.
- D.^a Julia Hernández Mesa.
- D.^a M.^a Dolores Arenas Hernández.

Excluidos

Ninguno.

UNA PLAZA DE CATEDRÁTICO DE MUSICA DE CAMARA

Admitidos

- D.^a M.^a de la Asensión Manzano Martín.

Excluidos

Ninguno.

UNA PLAZA DE PROFESOR AUXILIAR DE SOLFEO PARA FILIALES

Admitidos

D. Pedro Antonio Pérez Delgado.
 D.^a M.^a Candelaria Sánchez Perera.
 D.^a M.^a Auxiliadora Plasencia Pérez.
 D.^a Ana M. Brunetto García.
 D.^a M.^a Mercedes Brunetto Díaz.
 D.^a Argelia Pérez Ortega.
 D.^a Angeles Delgado Prieto.
 D. Adolfo Gutiérrez Viejo.

Excluidos

Don Tomás Valera Barceló, presentado fuera de plazo.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de junio de 1981.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo Machado.—V.^o B.^o: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—10.506-E.

15464 RESOLUCION de 9 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Almazán, por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición para proveer dos plazas de Administrativos de Administración General.

Se aprueba la lista definitiva de aspirantes a las dos plazas de Administrativos de Administración General de la plantilla de este Ayuntamiento, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 18 de febrero último:

Admitidos

Arribas Huerta, Mercedes.
 Bacho Bordeje, Ernesto.
 Barasoain Friaes, Rosa María.
 Bartolomé de Blas, Angel.
 Borjabad Gañán, Carlos.
 Cámara Martínez de Azagra, Rafael.
 Carnicero de Vera, Pedro.
 Casado López, Luisa Fernanda.
 Escribano García, María Angeles.
 Febrel Lozano, Norberto Jesús.
 Friaes Pacheco, María del Carmen.
 Gañán Jiménez, Mercedes.
 García García, María Cruz.
 García Molina, Esther.
 García Rodrigo, María Jesús.
 García Saraldi, Francisco José.
 García Vera, Juan Carlos.
 Gil Martínez, Leoncio.
 Jiménez Carretero, Javier.
 Jiménez Herrero, María Teresa.
 Jiménez Jimeno, María Concepción.
 Jiménez Yubero, Adoración.
 Juanilla Pérez, María del Carmen.
 Lapeña Lapeña, Margarita.
 Lozano Lozano, María del Mar.
 Maqueda Lafuente, Felipe.
 Márquez Muñoz, Rosa María.
 Martín de Marco, José Antonio.
 Martínez Casado, Pilar.

Martínez Escolar, Carlos.
 Muñoz Moreno, Antonio.
 Penacho Montón, Víctor.
 Romero Bartolomé, Roberto.
 Sebastián Pascual, María Teresa.
 Sebastián Puente, José.
 Soria Martínez, Timoteo.
 Soria Roperó, María Nieves.
 Soria Sánchez, José Antonio.
 Verde Cubilla, Rosario.
 Vores Valea, María Nelyda.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en la base cuarta de las que han de regir en la oposición, a fin de que en el plazo de quince días puedan formularse reclamaciones. Almazán, 9 de junio de 1981.—El Alcalde, Francisco de Miguel Huerta.—10.110-E.

15465 RESOLUCION de 6 de julio de 1981, de la Diputación Provincial de Granada, por la que se transcribe lista de admitidos al concurso de méritos convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso de méritos convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto de esta Corporación

*Número**Admitidos*

- 1 D. Antonio Arjona Torres.
- 2 D. Juan Francisco Bermúdez Montón.
- 3 D. José Javier Casasús Ibarz.
- 4 D. Diego Guarderas Guarderas.
- 5 D. Marcelino Martín Montero.
- 6 D. Eduardo Portolés Nieto.
- 7 D. Juan Antonio Torres Lacal.

Excluidos

D. Remigio Martínez Saus.
 D. Carlos Pérez Sanz.
 D. José Luis Pérez Sanz.

Causa de la exclusión: Carecer la solicitud de carta de pago, no obstante haber sido requeridos legalmente para subsanar tal defecto.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoseles que el plazo de reclamación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo, es de quince días, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», transcurrido dicho plazo sin que se hubiere formulado reclamación alguna, la presente lista provisional quedará elevada a definitiva.

Granada, 6 de julio de 1981.—El Secretario general.—4.573-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

15466 RESOLUCION de 4 de abril de 1981, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Gonzalo Bilbao Agejas.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos el fallo de la sentencia dictada con fecha 3 de diciembre de 1980 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 509.418, promovido por don Gonzalo Bilbao Agejas, sobre impugnación de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de noviembre de 1973, sobre jubilación voluntaria anticipada de los funcionarios de la AISS, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que declarando no haber lugar a su inadmisibilidad, y estimando en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Gonzalo Bilbao Agejas contra la Orden de la Presidencia del Gobierno de dos de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, sobre jubilación voluntaria anticipada de los funcionarios de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales (AISS), debemos declarar y declaramos no conforme a derecho y anulado el inciso del artículo cuarto de dicha Orden, relativo al cese de la obligación del Estado de efectuar la cotización al Montepío de la AISS, prevista en su artículo dos punto tres con la consiguiente modificación de aquélla en el particular expresado, desestimando el resto de las pretensiones formuladas en la demanda; sin imposición de costas.»

Lo que digo a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 4 de abril de 1981.—El Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Excmos. Sres. ▯